

	GARCÍA GAÑAN, FCO JAVIER	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
PESCA		
	ARANDA GORDILLO, ÁNGEL	FUERA DE PLAZO
	CARRERA HERRERO, JORGE	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	ESPINO PRIETO, MIGUEL ÁNGEL	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	HERNANSANZ LAVADO, PABLO	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	MARÍN ANTÚNEZ, JUAN FCO.	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	MATO CORCHUELO, JESUS	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	PACHECO FORERO, MANUEL	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	SUÁREZ VAQUERIZO, ALEJANDRO	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	TARDÍO ADAME, FRANCISCO	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
PIRAGÜISMO		
	RIVERA GONZÁLEZ, VICTOR	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
TENIS		
	BENITEZ NUÑEZ, ARANCHA	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	GIL BENEGASÍ, JULIAN LEOPOLDO	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA
	GRAJERA CARRETERO, ALFONSO	NO ALCANZA PUNTUACIÓN MÍNIMA

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2003, del Consejero de Sanidad y Consumo, por la que se concede la financiación para la realización de Proyectos de Investigación Socio-sanitaria para el año 2003.

VISTOS los expedientes de los proyectos de investigación socio-sanitaria, a fin de realizar la disposición gratuita de fondos públicos consignados con cargo a la aplicación presupuestaria 18.03.000.1.442 del programa 412 A. Planificación y Asistencia Sanitarias de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2003, con objeto de financiar la realización de proyectos de investigación en el marco de las Ciencias de la Salud referidas a Extremadura, se exponen los siguientes

A) ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 4 de marzo de la Consejería de Sanidad y Consumo (Diario Oficial de Extremadura nº 31, de 13 de marzo de 2003), se regula la financiación para la realiza-

ción durante el año 2003 de Proyectos de Investigación Socio-sanitaria en el marco de las Ciencias de la Salud referidas a Extremadura, especificándose el objeto, condiciones y finalidad de la financiación, requisitos de las solicitudes, así como el procedimiento de concesión y el órgano competente para su resolución.

SEGUNDO.- En el procedimiento administrativo seguido al efecto se han observado los principios de objetividad, concurrencia, publicidad y transparencia que informan la actividad administrativa subvencional, habiéndose cumplido todos los trámites establecidos: Acto de convocatoria pública, admisión de solicitudes, evacuación de informes, trámite de audiencia, valoración, selección de las solicitudes de financiación objeto de esta convocatoria y la Propuesta de Resolución de 11 de julio de 2003, elaborada en base al Acta de la reunión de la Comisión de Selección de Proyectos de Investigación de la Consejería de Sanidad y Consumo, celebrada el 11 de julio de 2003, presidida por el Ilmo. Sr. Director General de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias.

B) FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La competencia para dictar la presente Resolución corresponde al Consejero de Sanidad y Consumo en virtud de

lo dispuesto en los artículos 36 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y 9 de la Orden de 4 de marzo de 2003.

SEGUNDO.- La legislación aplicable al presente procedimiento es la Orden de 4 de marzo de 2003, que regula el procedimiento de concesión de ayudas financieras para la realización durante el año 2003 de investigaciones en el marco de las Ciencias de la Salud; el capítulo IX que lleva por rúbrica "De las subvenciones destinadas a la investigación" del Decreto 221/2000, de 24 de octubre, de regulación del régimen general aplicable a las subvenciones en materia de salud pública, asistencia sanitaria y consumo, que contempla las ayudas que tienen como finalidad la financiación de proyectos y programas de investigación en el ámbito de la salud; el Decreto 77/1990, de 16 de octubre, en su redacción actual tras las modificaciones introducidas por el Decreto 17/1993, de 24 de febrero, y el Decreto 147/1994, de 27 de diciembre, que regula el régimen general al que se debe de ajustar la concesión de subvenciones por los distintos órganos de la Junta de Extremadura; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

TERCERO.- El reconocimiento del derecho a obtener la ayuda, realizando la disposición gratuita de fondos públicos, se realiza a favor de los beneficiarios que se relacionan en el Anexo que se adjunta, en la correspondiente forma y cuantía, por cuanto los mismos reúnen los requisitos formales y materiales establecidos para ello, y así se ha acreditado ante la Dirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias, de la Consejería de Sanidad y Consumo, con la documentación adjunta a la solicitud, según el artículo 5 y 6 de la Orden arriba citada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la misma.

CUARTO.- El cumplimiento de los fines de la presente financiación se ajustará a las previsiones contempladas en el artículo 10 de la Orden 4 de marzo de 2003.

QUINTO.- El incumplimiento de los fines o condiciones por los que la financiación fue concedida dará lugar al reintegro de las cantidades percibidas, el cual se efectuará según lo dispuesto en el Decreto 3/1997, de 9 de enero, de devolución de subvenciones, y demás normativa vigente de conformidad con el artículo 12 de la Convocatoria.

Vista la documentación obrante en el expediente administrativo y teniendo en cuenta los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho de conformidad con la Propuesta de Resolución formulada por el Director General de Planificación, Ordenación y Evaluación Sanitarias

RESUELVO

Autorizar el otorgamiento de la subvención a los beneficiarios incluidos en el Anexo I en la forma y cuantía que en el mismo se relacionan y la denegación de la misma a los Proyectos relacionados en el Anexo II por los motivos expresados en el mismo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a aquél en que se reciba la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1a), 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se acuerda adjuntar como Anexo a esta Resolución la relación de beneficiarios a los que se financian los proyectos presentados.

Mérida, 22 de julio de 2003.

El Consejero de Sanidad y Consumo,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

ANEXO I
PROYECTOS FINANCIADOS

CODIGO PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL	ENTIDAD	FINANCIACIÓN
03/1	HABITOS ALIMENTARIOS EN LA POBLACION FEMENINA DE LA ZONA DE SALUD SAN ROQUE DE BADAJOZ.	FELIX SUAREZ GONZALEZ	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD	2047 euros
03/2	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE INVASION DEL MELANOMA Y SU REGULACIÓN: DESARROLLO DE UN MODELO IN VITRO	RAQUEL TARAZONA LAFARGA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE VETERINARIA. DEPARTAMENTO DE FISILOGIA. AREA DE INMUNOLOGIA	7082 euros
03/3	EFFECTOS DE LOS HABITOS TELEVISIVOS DE LOS ADOLESCENTES SOBRE LA COMPOSICION DE LA DIETA, ESTADO NUTRICIONAL Y RENDIMIENTO ACADEMICO	FRANCISCO JAVIER BARBANCHO CISNEROS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA	1396 euros
03/8	EVALUACION DE UNA SONDA-GAMMACAMARA EN LA BIOPSIA SELECTIVA DEL GANGLIO CENTINELA	JUAN IGNACIO RAYO MADRID	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE BADAJOZ. MEDICINA NUCLEAR	4707 euros
03/10	TRIFOANO Y SU INFLUENCIA SOBRE LOS RITMOS CIRCADIANOS DE MELATONINA, SEROTONINA Y SISTEMA INMUNE. EFECTO DEL ESTRÉS	CARMEN BARRIGA IBARS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE CIENCIAS. DEPARTAMENTO DE FISILOGIA	5182 euros
03/11	APLICACIÓN DE NUEVAS TÉCNICAS DIAGNOSTICAS MICROBIOLÓGICAS PARA EL TRATAMIENTO Y PREVENCIÓN DE LAS INFECCIONES PRODUCIDAS POR ESTAFILOCOCCUS EPIDERMIDIS	ANTONIO CANDIDO GOMEZ GARCIA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE MEDICINA	4232 euros
03/12	INACTIVACION DEL RECEPTOR DE DIOXINA EN FIBROSIS HEPATICA: CAMBIOS EN LA EXPRESION DE CITOQUINAS Y DE PROTEINAS DE MATRIZ EXTRACELULAR	PEDRO M. FERNANDEZ SALGUERO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. DEP. BIOLOGIA Y BIOQUIMICA MOLECULAR. FAC DE CIENCIAS	5562 euros
03/13	PROTECCION POR VITAMINA E DE LA MUERTE NEURONAL PRODUCIDA POR PARAQUAT Y OTROS PESTICIDAS. IMPLICACION EN LA GENESIS DE LA ENFERMEDAD DE PARKINSON Y OTROS PROCESOS NEURODEGENERATIVOS	JOSE MANUEL FUENTES RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. DEP. DE BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA Y TERAPIA OCUPACIONAL	4232 euros
03/16	FACTORES FARMACOGENETICOS INFLUYENTES EN LA CARDIOTOXICIDAD DE FARMACOS ANTISICOTICOS: 2ª ANUALIDAD (2003)	ADRIAN LLERENA RUIZ	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE MEDICINA	4707 euros
03/18	ALTERACIONES GENÉTICAS EN EL FACTOR DE CRECIMIENTO TRANSFORMANTE TGFBI Y SU RECEPTOR TBRI COMO MARCADORES MOLECULARES EN EL DIAGNÓSTICO Y SEGUIMIENTO DE GLIOMAS Y GLIOBLASTOMAS MULTIFORMES	JAVIER CORCHERO ROMERO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE CIENCIAS. DEP BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	5182 euros

03/35	AVANCES CIENTIFICOS EN EL ESTUDIO DE LOS ASPECTOS CELULARES Y MOLECULARES DE LA FERTILIZACION "IN VITRO" UTILIZANDO MODELOS ANIMALES	IGNACIO SANTIAGO ALVAREZ MIGUEL	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE CIENCIAS.	6607 euros
03/38	IMPLICACIONES DEL ESFUERZO COGNITIVO EN LA EVALUACION NEUROPSICOLOGICA DE LA ESQUIZOFRENIA (ENES)	JUAN CARLOS SANZ DE LA TORRE	DIPUTACION PROVINCIAL DE BADAJOZ. HOSPITAL PSIQUIATRICO PROVINCIAL DE MERIDA. OTROS	2057 euros
03/42	NUEVOS METODOS DE CONTROL DE ALIMENTOS EN LA TRANSMISION A HUMANOS DE TOXOPLASMOSIS DE CARNE PORCINA	IGNACIO NAVARRETE LOPEZ-COZAR	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC DE VETERINARIA	4707 euros
03/47	RESPUESTA INMUNE Y ESTRÉS OXIDATIVO: PAPEL REGULADOR DEL ION CALCIO.	ANA BEATRIZ RODRIGUEZ MORATINOS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC DE CIENCIAS. DEPARTAMENTO DE FISILOGIA	3757 euros
03/48	SOCIEDAD MODERNA, DOSIS DE RUIDO Y PERDIDA DE LA CAPACIDAD AUDITIVA	JUAN MIGUEL BARRIGON MORILLAS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. ESCUELA POLITECNICA	5847 euros
03/50	ESTUDIOS GENETICOS DE LAS PRINCIPALES MUTACIONES DEL GEN RET. EN TUMORES HUMANOS MALIGNOS DE LOS SISTEMAS DIGESTIVOS, GENITOURINARIOS Y MAMA	JOSE MORENO CASADO	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. HOSPITAL DE MERIDA. SERV DE ANATOMIA PATOLOGICA	6182 euros
03/51	ALTERACIONES EN LA HOMEOSTASIS DEL ION CALCIO EN PLAQUETAS DE INDIVIDUOS DIABETICOS II: PAPEL RELEVANTE DE LA BOMBA DE CALCIO DE LA MEMBRANA PLASMATICA (PMCA)	JUAN ANTONIO ROSADO DIONISIO	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE VETERINARIA	3757 euros
03/57	INVESTIGACION DE UN METODO OBJETIVO EN EL ESTUDIO AUDIOLOGICO DE ESCOLARES	GERMAN TRINIDAD RAMOS	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. COMPLEJO HOSPITALARIO INFANTA CRISTINA	4232 euros
03/62	CAMBIOS EN LA FUNCION DE LA VEJIGA URINARIA EN EL ENVEJECIMIENTO: PAPEL DEL PLEXO NERVIOSO EFERENTE	M.ª JOSE POZO ANDRADA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. E.U. DE ENFERMERIA, DEP DE FISILOGIA	3757 euros
03/63	REGULACION DE LA PROLIFERACION CELULAR POR EL FACTOR DE CRECIMIENTO DE HEPATOCITOS Y SU RELEVANCIA PARA EL CANCER DE PANCREAS	Mª JULIA BRAGADO GONZALEZ	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FACULTAD DE VETERINARIA	5562 euros
03/65	GRADO DE CONTROL DE LA PRESION ARTERIAL EN INDIVIDUOS HIPERTENSOS CUANDO EL METODO DE EVALUACION ES AMBULATORIO	JERONIMO POZUELO ESTRADA	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. HOSP DON BENITO-VVA	4707 euros
03/67	MECANISMOS MOLECULARES ACTIVADOS POR CITOCUINAS EN EL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y SU IMPLICACION EN ENFERMEDADES NEUROLOGICAS	M.ª JESUS LORENZO BENAYAS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC. DE VETERINARIA. DEP DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA CELULAR	3757 euros
03/68	ESTUDIO DE LA RESPUESTA DE CANDIDA ALBICANS A LA FAGOCITOSIS POR MACROFAGOS	JAIME CORREAS BORDES	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC. DE CIENCIAS. DEP DE MICROBIOLOGIA.	3282 euros

03/69	FIABILIDAD DE LA ULTRASONOGRAFIA DUPLEX EN EL DIAGNOSTICO Y EVOLUCION DE LA UNION PIELOURETERAL.	FEDERICO SORIA GALVEZ	CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION. OTROS	2997 euros
03/71	INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD EN LA POBLACION FEMENINA CON TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA Y POBLACION SANA	M ^a VICTORIA CARRILLO DURAN	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC. DE BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION	3457 euros
03/72	DESARROLLO DE LIGANDOS NO ESTEROIDALES DEL RECEPTOR HUMANO DE LA VITAMINA B3 Y ESTUDIO DE SU APLICACION TERAPEUTICA EN CANCER	CARLOS M. FDZ. MARQUEZ	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC. DE VETERINARIA. DEP. DE QUIMICA ORGANICA	4232 euros
03/75	ABSENTISMO LABORAL ATRIBUIBLE AL CONSUMO DE TABACO EN EL PERSONAL DE CENTROS DE ATENCION PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE EXTREMADURA	MANUEL ESPIGARES ARROYO	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. GERENCIA DE AREA DE SALUD DE BADAJOZ	2712 euros
03/77	DISFUNCION PANCREATICA: RELACION ENTRE LA GENERACION DE RADICALES LIBRES Y EL DESARROLLO DE PATOLOGIA PANCREATICA	ANTONIO GONZALEZ MATEOS	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC. DE VETERINARIA. DEP DE FISIOLOGIA	4707 euros
03/82	ANALISIS DE LA PREDISPOSICION GENETICA AL DESARROLLO DE COLITIS ULCEROSA	JOSE A. GARCIA-AGUNDEZ PEREZ-COCA	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC. DE MEDICINA. DEP DE FARMACOLOGIA Y PSIQUIATRIA	3282 euros
03/84	PUESTA A PUNTO DE UN METODO PARA DETECCION DE NITROSAMINAS E HIDROCARBUROS POLICICLICOS AROMATICOS EN ALIMENTOS DE MANERA NO DESTRUCTIVA MEDIANTE MICROEXTRACCION EN FASE SOLIDA ACOPLADA A UN DISPOSITIVO DE EXTRACCION DIRECTA (SPME-DED)	JORGE RUIZ CARRASCAL	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC. DE VETERINARIA. DEPARTAMENTO ZOOTECNIA	3282 euros
03/85	VALIDACION DEL EMPLEO DEL ANSiscope COMO MONITOR DEL GRADO DE ANALGESIA INTRAOPERATORIA DEL PACIENTE. ESTUDIO DEL MODELO EXPERIMENTAL	M ^a FERNANDA MARTIN CANCHO	CENTRO DE CIRUGIA DE MINIMA INVASION. OTROS	4232 euros
03/86	PAPEL DE LA SERINA-TRIONINA FOSFATASA 2A (PP2A) EN PROCESOS NEUROGENERATIVOS Y SU REGULACION POR LITIO	FRANCISCO CENTENO VELAZQUEZ	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA. FAC. DE VETERINARIA. DEP DE BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR	5277 euros
03/88	MORBILIDAD CARDIOVASCULAR Y SU RELACION CON LAS MODIFICACIONES DEL RIESGO CARDIOVASCULAR EN UNA COHORTE DE PACIENTES HIPERTENSOS A LO LARGO DE 10 AÑOS	IGNACIO MAYNAR MARIÑO	SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD. GERENCIA DE AREA DE SALUD DE BADAJOZ	3282 euros